

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN (03-033)

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

NOMBRES Y FIRMAS DE PARTICULARES

FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 02/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2017.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 08/A7-0819/06/15

FOLIO No.

08/2015-00047

ANT. NO. 06/A7-061

VALIDO HASTA:

26 DE DICIEMBRE DE 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Con fundamento en la dispuesta	on los Artículos 1º 2º 7º 10	,	e Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI
	·		Reglamento de la Ley General de
Desarrollo Forestal Sustentable, 40 fracción IX inciso D del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente			
	5. (5)		importacion, se expide el presente
Certificado para los productos fore			No Madarables
X Definitiva Temporal	De los productos o subproduc	ctos forestales X Maderables	No Maderables
Nombre o Razon Social: PUEI			
Reg. Fed. de Caus.: PJJ090604P			
Domicilio: CALLE PORFIRIO DIAZ 2916, COL. RICARDO FLORES MAGÓN			
C.P.: 31064		Teléfono: 6145429388	
Localidad: CHIHUAHUA		Estado: CHIHUAHUA	
Descripción del producto a importar: MADERA USADA		Cantidad: 100 (CIEN)	
ASERRADA Hemlock, Tsuga heterophylla			
Fracción arancelaria: 4407.10.01		Unidad de medida: Metros cúbicos	
Aduana de entrada: CD. JUAREZ, CHIH.		Destino dentro del país: CHIHUAHUA, CHIH.	
País de origen: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):		Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:			
INSPECCION OCULAR RIGUROSA			
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)			
TRATAMIENTO EN ORIGEN			
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DOCUMENTACION QUE CERTIFIQUE QUE EL			
PRODUCTO FUE TRATADO EN ORIGEN CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA			
MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE			
SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DIO	TAMEN TÉCNICO CORRESPONDIEN	NTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REA	ALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE
24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSION DE PLAÇAS.			
AUTORIZACIÓN			
FIRMA:			
NOMBRE: LIC. BRENDA RÍOS PRIETO			
PUESTO: LA DELEGADA FEDERAL			
En la jefatura de Verificación Sa constata que se encuentran libr supervisó la adecuada aplicación	nitaria Forestal en es de plagas y enfermedade de tratamiento profilactico cons	y teniendo a la vist s y han cumplido con los requisit signado como requisito para su impo	a los productos arriba descritos. Se tos fitosanitarios aquí descritos. Se rtación.
Producto aplicado	Dósis DELEGACION FEDERAL	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
Густана принания	CHINDANDA		
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFIC	.ador.		FECHA DE EXPEDICIÓN:
INOMBRE I I IRWA DEL VERTITO	ABOIL.		29 DE JUNIO DE 2015
	7.001.1.4.510.14.14.051.1.0.051		
ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDE	Z SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSC	DNAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA F	\
			BRP/GAHS/RAAQ/SRU/lao*
			1
			*
T-#1 IT			
			ORIGINAL PARA EL INTERESADO
			COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 DELEGACIÓN
			COPIA No. 3 PROFEPA